



ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESULTADOS Enero 2015 – abril 2016

CONTENIDO

Contacto para comunicaciones	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL (ITN)	2
Resultados Generales:	2
Resultados por ramas del poder y órganos autónomos.	4
Resultados por sectores	7
Ranking por sectores	8
Ranking entidades nacionales	9
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL (GOBERNACIONES)	11
Resultados generales:	11
Ranking gobernaciones	14
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL (CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES)	15
Resultados generales:	15
Ranking contralorías departamentales	18
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (CAPITALES DE DEPARTAMENTO)	19
Resultados generales:	19
Ranking municipios.....	21
Preguntas frecuentes	23
Sobre la evaluación	25
Definición y Propósito	25
Contacto para comunicaciones	28



1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL (ITN)

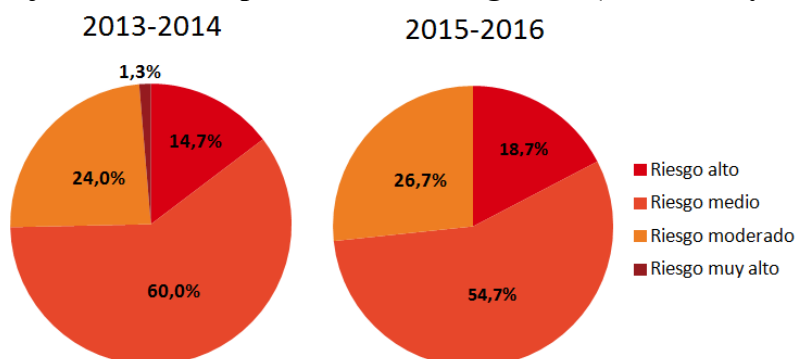
El Índice de Transparencia Nacional evaluó la vigencia enero 2015-abril 2016 en 75 entidades distribuidas así:

- Rama ejecutiva: 66 entidades en donde se encuentran 16 Ministerios, 10 Superintendencias, 7 Departamentos Administrativos, 6 Agencias, 11 Institutos, 2 Comisiones, 6 Unidades Administrativas, 4 Fuerzas Armadas, entre otras.
- Rama Legislativa: Dos entidades, Senado y Cámara de Representantes.
- Rama Judicial: Dos entidades, Fiscalía General de la Nación y Medina Legal.
- Órganos autónomos: Ministerio Público (Procuraduría General y Defensoría del Pueblo) y Contraloría General de la República y Órgano electoral.

Resultados Generales:

- La calificación promedio fue 68,2/100 puntos, un punto más que la evaluación 2013 – 2014. Esta calificación se inscribe en el nivel de Riesgo Medio.
- La entidad que logra la evaluación más satisfactoria es la Superintendencia de Sociedades, con 86,7 puntos. Mantiene así el primer lugar que obtuvo en la medición anterior.
- Las entidades con la evaluación más deficiente calificadas son la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF) con 47,5 puntos; la Fiscalía General de la Nación, con 50,9, y la Superintendencia de la Economía Solidaria, con 52,8.
- Las entidades que presentaron un mayor repunte con respecto a la anterior medición fueron Bienestar Familiar (ICBF) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Ninguna de las entidades evaluadas logra el nivel de Riesgo Bajo de Corrupción. 20 de 75 entidades logran Riesgo Moderado de Corrupción, aumentando dos en relación con la anterior medición. Riesgo Medio de Corrupción pasó de 45 a 41 entidades.
- Ninguna entidad quedó en Riesgo Muy Alto de Corrupción, pero sí aumentaron las entidades en nivel de Riesgo Alto de corrupción, pasando de 11 a 14 entidades.
- La mejor calificación se presentó en el factor Visibilidad, con 77,2 puntos, mientras que la menor fue Institucionalidad, con 64,2, mientras que Control y Sanción tuvo una calificación de 64,4 puntos.

Gráfica 1: Porcentaje de entidades por niveles de riesgo ITN (2013-2014 y 2015-2016)



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

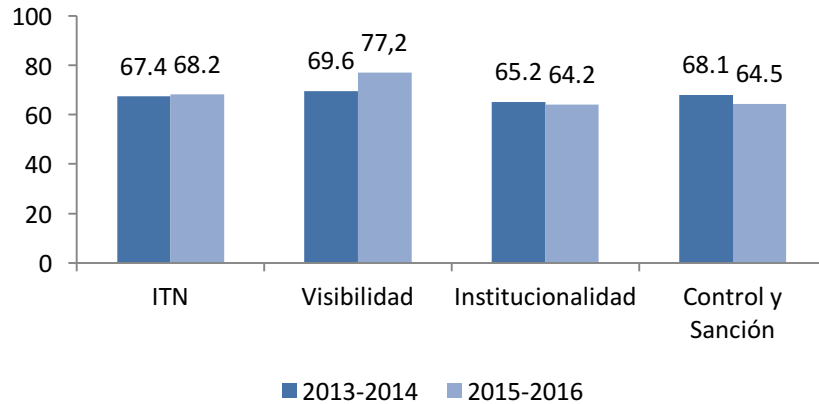
Las entidades son ubicadas en su nivel de riesgo siguiendo la siguiente tabla:

Nivel de riesgo	Calificación ITEP
Riesgo Bajo	89.5-100
Riesgo Moderado	74.5-89.4
Riesgo Medio	60-74.4
Riesgo Alto	44.5-59.9
Riesgo Muy Alto	0-44.4

La gestión administrativa del Estado en Riesgo. Los tres principales riesgos de corrupción que identifica el Índice de Transparencia son secreto/opacidad (Factor Visibilidad), exceso de discrecionalidad (Factor Institucionalidad) y ausencia de control (Factor Control y Sanción). Estos obtienen calificaciones promedio deficientes (Gráfica 02). Apenas el Factor de Visibilidad logra repuntar con 70 puntos en esta medición.

1. Apenas si se cumple con la normativa que rige la obligatoriedad del acceso a la información. Sigue siendo deficiente la información que el ciudadano recibe sobre trámites con el Estado.
2. La rendición de cuentas aún no logra ser un proceso permanente y confiable. Muchos espacios para mostrar la gestión de las entidades con poco diálogo con la ciudadanía.
3. El empleo público en alerta máxima: persisten los riesgos por la ausencia de meritocracia, el deterioro de la carrera administrativa y el uso excesivo de la figura de los contratistas.

Gráfica 2: Calificación promedio del ITN y por factor (2013-2014 y 2015-2016)



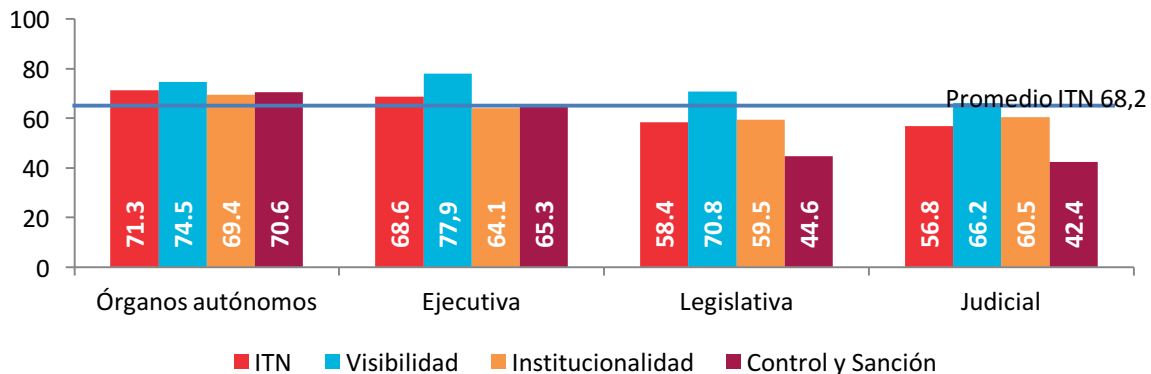
Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1.1 Resultados por ramas del poder y órganos autónomos: mayores riesgos en las ramas legislativa y judicial.

Los resultados siguen mostrando mayores capacidades institucionales en los órganos autónomos y la rama ejecutiva. En cambio, las ramas legislativa y judicial se encuentran bastante por debajo del promedio, en 9,8 puntos para la rama legislativa y 11,4 puntos para la rama judicial.

Es necesario fortalecer las capacidades en las entidades que pertenecen a todas las ramas del poder público y los órganos autónomos, pues **formas sofisticadas de corrupción como la captura del Estado y su reconfiguración cooptada involucran a los diferentes poderes públicos para desarrollar estructuras que permiten la corrupción a gran escala y en el largo plazo.**

Gráfica 3. Promedio ITN por ramas del poder público y órganos autónomos



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

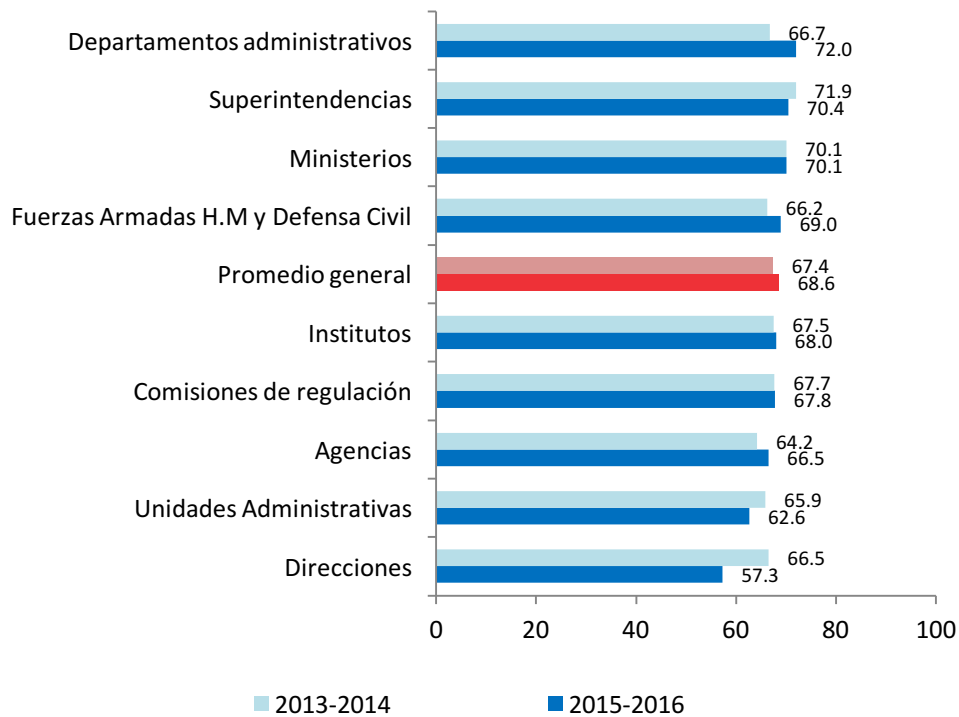
La mayor calificación la obtuvo el factor *Visibilidad*, lo cual quiere decir que los esfuerzos para publicar su información de manera activa en sus sitios web, y en los sistemas de gestión de datos del Estado han comenzado a dar buenos frutos.

Es especialmente notoria la baja calificación del factor *Control y Sanción* en las ramas legislativa y judicial, donde este indicador ni siquiera alcanza los 45 puntos.

1.1.1 Rama ejecutiva:

El puntaje promedio sólo alcanza el nivel medio de riesgo de corrupción.

Gráfica 4. Promedio general y por tipo de entidad, rama ejecutiva

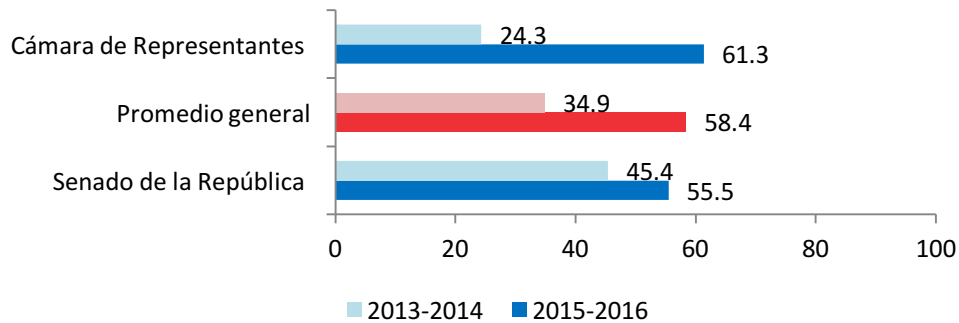


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1.1.2 Rama legislativa:

Aunque las calificaciones siguen siendo bajas, el Senado de la República pasó de 45,4 puntos en 2013-2014 a 55,5 y la Cámara de Representantes saltó de 24,3 puntos a 61,3.

Gráfica 5. Promedio general y por entidad, rama legislativa

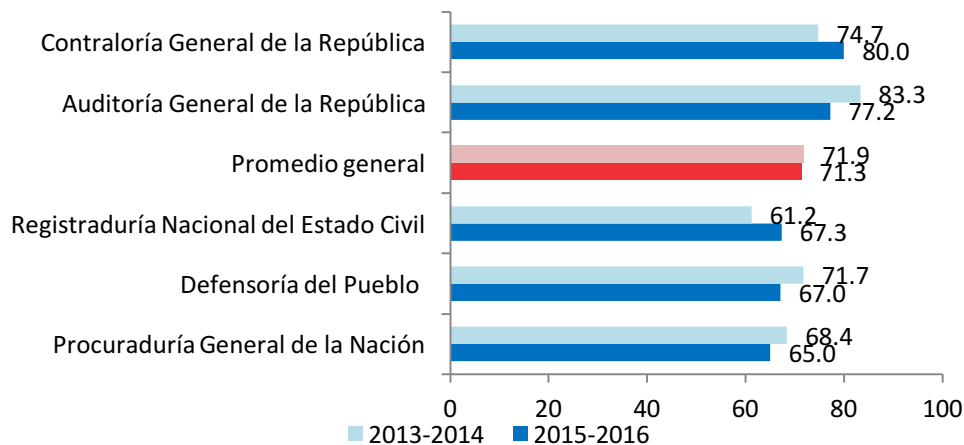


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1.1.3 Órganos autónomos:

Su calificación promedio se mantiene en Riesgo medio de corrupción.

Gráfica 6. Promedio general y por entidad, órganos autónomos

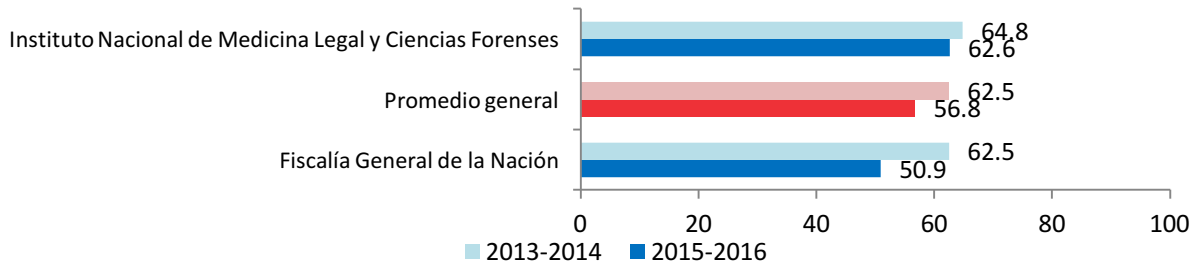


Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1.1.4 Rama judicial: Medicina legal y Fiscalía General:

Esta vigencia sólo evalúa a dos entidades de la rama judicial. En tal sentido, estos no representan la generalidad de las entidades que la conforman.

Gráfica 07: Promedio general y por entidad, rama judicial



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1.2 Resultados Por Sectores

- **Sectores que destacan**

Los sectores con las mejores calificaciones son **Función pública (80,2)**, **Comercio Industria y Turismo (79,4)** y **Salud (74,8)**.

- **Sectores más débiles**

Los sectores con las calificaciones más bajas fueron **Interior (62,9)**, **Agricultura y Desarrollo Rural (63,0)** y **Justicia y del Derecho (61,7)**. A saber, Interior bajó 5,7 puntos con respecto a la vigencia 2013-2014, mientras que Justicia, a pesar de sólo caer 0,3 puntos, pasó a tener la calificación más baja de los 23 sectores analizados en esta vigencia.

- **Sectores que subieron**

Si se compara con la vigencia a 2013-2014, en esta medición 13 sectores tienen una variación positiva de 4,7 puntos en promedio. Llama la atención que el comportamiento de los tres sectores que más suben se debe a que cada uno cuenta con una entidad que en gran medida jalona a las demás.

En primer lugar, Colciencias, como única representante del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, sube notoriamente 10,6 puntos.

En segundo lugar se encuentra Planeación. Pese a que la Superintendencia de Servicios Públicos y Colombia Compra Eficiente suben 3,7 puntos en promedio, es el DNP el que jalona el sector porque sube 20,9 puntos.

- **Sectores que bajaron**

Hubo una variación negativa en diez sectores frente a la vigencia 2013-2014. El sector Educación es uno de los que más preocupa (7,2 puntos menos). En 2015-2016 el Ministerio es el único representante de este sector, y esta entidad viene en descenso desde la medición de 2008-2009, cuando se ubicaba en los tres primeros puestos del ranking.

El segundo sector que más baja es Interior (5,7 puntos menos), como resultado de una fuerte caída de Derecho de Autor, que baja 9,2 puntos, lo que desdibuja el ascenso del Ministerio del Interior, que sube 4,1 puntos.

Ranking por sectores

Sector	ITN 2013-2014	ITN 2015-2016
Función pública	75,0	80,2
Comercio, industria y turismo	81,8	79,4
Salud y protección social	70,0	74,8
Relaciones exteriores	75,3	73,7
Cultura	67,3	73,6
Presidencia de la republica	70,0	73,5
Ciencia, tecnología e innovación	61,2	71,8
Ambiente y desarrollo sostenible	73,6	71,3
Tics	73,2	70,3
Defensa nacional	67,9	69,5
Promedio	68,1	69,3
Educación nacional	75,8	68,6
Trabajo	64,4	68,1
Vivienda, ciudad y territorio	64,0	67,9
Planeación	58,8	67,8
Minas y energía	72,0	67,6
Deporte	66,2	66,9
Inclusión social y reconciliación	59,2	66,6
Hacienda y crédito público	71,1	65,5
Estadística	63,8	64,9
Transporte	67,2	64,3
Agricultura y desarrollo rural	58,3	63,0
Interior	68,6	62,9
Justicia y del derecho	62,0	61,7

Ranking Entidades Nacionales

Ranking	Entidad	ITN	Nivel de riesgo de corrupción	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción
NINGUNA ENTIDAD SE UBICÓ EN RIESGO BAJO DE CORRUPCIÓN						
1	Superintendencia de Sociedades	86,7	MODERADO	83,4	87,7	88,7
2	Superintendencia Financiera de Colombia	85,0	MODERADO	92,5	76,5	88,6
3	Departamento Nacional de Planeación - DNP	80,44	MODERADO	87,7	72,6	83,7
4	Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	80,41	MODERADO	95,6	78,1	68,3
5	Contraloría General de la República	80,0	MODERADO	84,8	79,0	76,5
6	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA	79,4	MODERADO	77,4	74,5	87,8
7	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	78,5	MODERADO	91,3	69,1	78,1
8	Departamento Administrativo de la Presidencia - DAPRE	78,0	MODERADO	78,6	79,2	75,7
9	Ministerio de Defensa Nacional	77,9	MODERADO	73,3	73,4	88,7
10	Superintendencia Nacional de Salud	77,7	MODERADO	86,2	71,3	78,0
11	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	77,6	MODERADO	90,0	64,8	82,1
12	Servicio Geológico Colombiano	77,4	MODERADO	81,3	72,9	79,7
13	Auditoría General de la República	77,2	MODERADO	80,1	77,9	73,2
14	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM	76,6	MODERADO	87,2	71,9	72,4
15	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	76,4	MODERADO	76,8	74,7	78,0
16	Defensa Civil Colombiana	75,8	MODERADO	75,3	78,3	73,0
17	Superintendencia de Industria y Comercio	75,1	MODERADO	89,9	66,7	71,6
18	Ministerio de Salud y Protección Social	75,1	MODERADO	84,7	67,5	75,5
19	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	74,9	MODERADO	88,2	66,9	72,3
20	Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC	74,7	MODERADO	78,8	68,7	78,6
21	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	73,9	MEDIO	78,1	78,0	64,1
22	Ministerio de Relaciones Exteriores	73,7	MEDIO	90,4	68,6	63,8
23	Ministerio de Cultura	73,6	MEDIO	86,3	69,9	65,8
24	Policía Nacional	73,5	MEDIO	79,6	66,2	77,3
25	Armada Nacional	72,3	MEDIO	78,8	69,2	70,1
26	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	71,8	MEDIO	80,7	66,9	69,6
27	Superintendencia del Subsidio Familiar	71,7	MEDIO	75,0	71,2	69,3
28	Ministerio del Trabajo	71,7	MEDIO	84,3	66,2	66,4
29	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – DANSOCIAL	70,7	MEDIO	86,7	59,2	69,9
30	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	70,5	MEDIO	79,7	66,4	66,7
31	Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	69,2	MEDIO	74,8	66,2	67,5
32	Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional	69,0	MEDIO	76,4	61,0	72,4
33	Agencia Nacional de Hidrocarburos	69,0	MEDIO	79,0	55,8	76,5
34	Ministerio de Educación Nacional	68,6	MEDIO	70,7	67,8	67,6

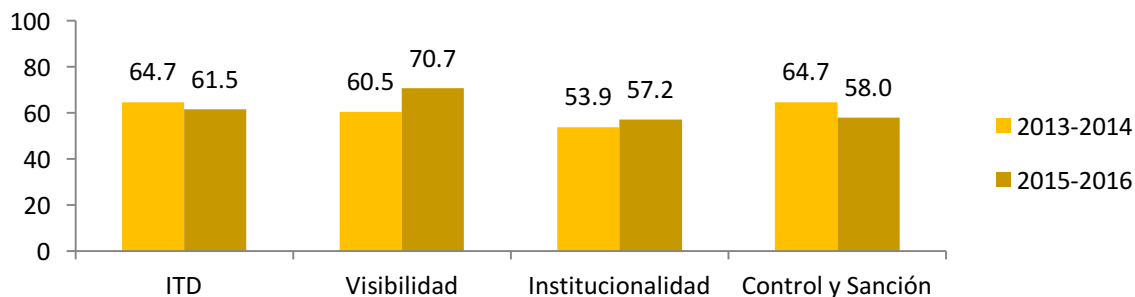


35	Ministerio del Interior	68,5	MEDIO	81,5	63,3	62,6
36	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	68,2	MEDIO	77,4	65,6	62,5
37	Ministerio de Minas y Energía	68,1	MEDIO	78,7	60,5	67,6
38	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	67,7	MEDIO	78,6	62,6	63,5
39	Registraduría Nacional del Estado Civil	67,3	MEDIO	81,9	59,6	63,0
40	Fuerza Aérea Colombiana	67,2	MEDIO	73,3	59,2	71,9
41	Defensoría del Pueblo	67,0	MEDIO	65,5	63,9	72,8
42	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	67,0	MEDIO	85,4	56,4	62,7
43	COLDEPORTES	66,9	MEDIO	79,6	58,7	65,2
44	Instituto Nacional de Salud – INS	66,9	MEDIO	77,1	64,5	59,9
45	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE	66,6	MEDIO	66,2	71,6	60,2
46	Comando General de las Fuerzas Militares	66,3	MEDIO	70,7	61,0	68,9
47	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	66,0	MEDIO	70,2	70,5	55,8
48	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	65,8	MEDIO	69,0	55,1	77,0
49	Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	65,3	MEDIO	88,4	49,3	63,5
50	Procuraduría General de la Nación	65,0	MEDIO	60,3	66,8	67,3
51	Ejército Nacional de Colombia	64,8	MEDIO	72,9	58,0	65,9
52	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	64,5	MEDIO	76,3	65,3	51,5
53	Unidad administrativa especial Contaduría General de la Nación	64,5	MEDIO	83,9	57,4	54,5
54	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	64,1	MEDIO	77,2	58,3	58,8
55	Superintendencia de Puertos y Transportes	63,1	MEDIO	74,4	62,4	52,7
56	Instituto Nacional de Vías – INVIAS	62,8	MEDIO	71,9	63,7	52,5
57	Hospital Militar Central	62,7	MEDIO	81,4	50,8	59,9
58	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	62,6	MEDIO	79,1	63,2	45,2
59	Cámara de Representantes	61,3	MEDIO	76,4	60,2	47,8
60	Superintendencia de Notariado y Registro	61,0	MEDIO	75,3	60,2	47,8
61	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	60,9	MEDIO	72,6	62,7	46,8
62	Ministerio de Justicia y del derecho	59,6	MEDIO	71,8	52,7	56,6
63	Ministerio de Transporte	59,4	ALTO	79,5	53,1	47,7
64	Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC	59,4	ALTO	59,9	68,4	46,8
65	Agencia Nacional de Contratación Pública	58,8	ALTO	73,4	52,5	52,7
66	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil	58,6	ALTO	70,6	55,0	51,5
67	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	58,5	ALTO	70,9	56,1	49,3
68	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	57,7	ALTO	62,6	60,4	49,3
69	Dirección Nacional de Derecho de Autor	57,3	ALTO	63,5	59,7	47,9
70	Agencia Nacional de Minería	56,7	ALTO	66,3	65,3	35,8
71	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS	56,1	ALTO	63,9	41,4	67,7
72	Senado de la República	55,5	ALTO	65,1	58,8	41,3
73	Superintendencia de la Economía Solidaria	52,8	ALTO	68,8	48,4	42,5
74	Fiscalía General de la Nación	50,9	ALTO	53,2	57,7	39,5
75	Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF	47,5	ALTO	72,9	32,4	42,3

2. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL – ITD (GOBERNACIONES)

Los resultados muestran una leve mejora, al pasar de 59.1 puntos en la vigencia 2013-2014 a 61.5 puntos en esta edición, lo que permitió subir de un riesgo alto de corrupción a un riesgo medio.

Gráfica 08: Calificación promedio del ITD y por factor (2013-2014 y 2015-2016)



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

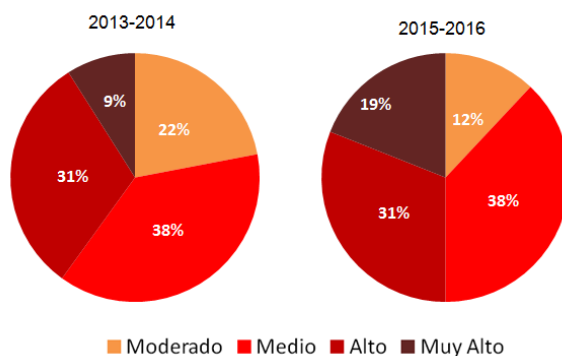
El panorama continúa siendo preocupante para las gobernaciones en Colombia, puesto que, son evidentes las debilidades en el desarrollo de espacios efectivos de rendición de cuentas, y los mecanismos de atención a la ciudadanía y la gestión del Talento Humano son deficientes.

Resultados generales:

- La medición 2015-abril 2016 muestra una leve mejora, al pasar de 59.1 puntos en la vigencia 2013-2014 a 61.5 puntos en esta edición, lo que permitió pasar de Riesgo Alto de corrupción a Riesgo Medio.
- El factor visibilidad obtiene la mejor calificación, aunque todavía se presentan retos importantes para garantizar el derecho de acceso a la información.
- Las mejores calificaciones las obtuvieron Antioquia, con 85,6, y Meta con 80,1. Ambas se ubican en el nivel de Riesgo Moderado de corrupción.
- Las calificaciones más bajas las obtuvieron Chocó, con tan solo 30,2, y La Guajira, con 41,7. Ambas se encuentran el nivel Riesgo Muy Alto de corrupción.
- Las tres gobernaciones que aumentaron en mayor grado su calificación en esta vigencia son Vaupés (19.8 puntos más que en la anterior vigencia), Putumayo (18.3 puntos) y Arauca (17.8 puntos).
- Preocupan las gobernaciones que bajaron en su puntaje. En particular, Boyacá (-19.5 puntos), Córdoba (-18.2 puntos) y Bolívar (-17.2). Llama la atención que la gobernación del Vichada conservó la misma calificación en las dos evaluaciones (62.9 puntos).

Nueve por ciento de las gobernaciones evaluadas presentan Riesgo Muy Alto de corrupción, 31 por ciento están en Riesgo Alto, 38 en Riesgo Medio y 22 por ciento en Riesgo Moderado de corrupción. Sin embargo, ninguna gobernación alcanzó a ubicarse en el rango de Riesgo Bajo de corrupción.

Gráfica 9. Porcentaje de entidades por niveles de riesgo ITD (2013-2014 y 2015-2016)



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

Se resalta la ausencia de iniciativas que promuevan el acceso a la información a los ciudadanos y son evidentes las debilidades que muestran las gobernaciones en sus prácticas de contratación, manejo del talento humano y comportamiento ético de sus funcionarios.

Preocupante la calidad en la relación con la ciudadanía:

Aspectos como el sistema de atención al ciudadano, la rendición de cuentas y la divulgación de la información pública se encuentran en Riesgo Muy Alto y Alto, y obtienen las calificaciones más bajas en toda la evaluación.

Estos tres temas son fundamentales para garantizar una correcta relación con la ciudadanía. Estos riesgos dificultan que se hagan correctos ejercicios de control social, atención al ciudadano y provocan pérdida de confianza en las instituciones públicas.

Esto se puede reflejar en que 31 por ciento de las Gobernaciones no cuentan con herramientas PQRS, que le permiten al ciudadano solicitar o manifestar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

1. Se está incumpliendo con los plazos y cumplimiento a la respuesta de los derechos de petición, lo que refleja un débil servicio al ciudadano. Sólo 5 de las gobernaciones respondieron a un derecho de petición realizado por Transparencia por Colombia.

2. No hay voluntad para rendir cuentas. La cuarta parte de las gobernaciones ni

siquiera realiza audiencias públicas, y la mayoría de gobernaciones no realiza ninguna otra acción para rendir cuentas.

3. No se está garantizando el derecho de Acceso a la Información. Aún no se cumple con todas las obligaciones legales de la ley, y esto limita la posibilidad de los ciudadanos de acceder a los bienes y servicios del Estado.

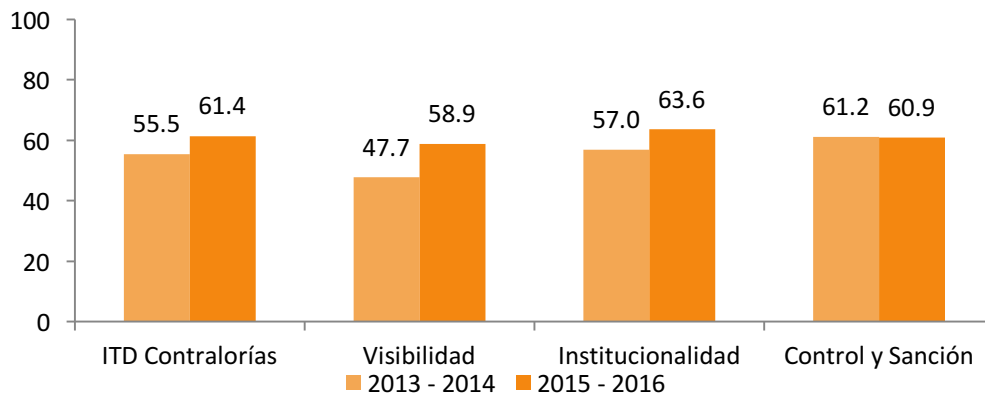
- Al analizar la calificación del factor *Visibilidad*, las gobernaciones tuvieron en promedio una calificación de 70.7 puntos, más de 10 puntos por encima de la medición pasada. No obstante, a pesar de la buena labor que han hecho para divulgar la gestión presupuestal y financiera, la evaluación refleja que algunas entidades no promueven mecanismos que les permitan a los ciudadanos el acceso a la información.
- La calificación promedio de las gobernaciones es de 57.1 puntos en el factor institucionalidad, 3.2 puntos más con respecto a la medición pasada. A pesar de ello, se evidencian debilidades frente a las prácticas de contratación, de manejo del talento humano y respecto al comportamiento ético.
- 59 por ciento de las gobernaciones no cuentan con estrategias o políticas orientadas a la lucha contra la corrupción (distintas al PAAC).
- 34 por ciento de las gobernaciones contaron con una medida, estrategia, lineamiento o política para la declaración y trámites de conflicto de interés.
- 94 por ciento de las gobernaciones no cuentan con un procedimiento interno para la declaración de bienes y rentas por parte de sus funcionarios.
- Sólo 25 por ciento de las gobernaciones evaluaron al personal encargado de supervisar los contratos.
- 47 por ciento de las gobernaciones destinan entre 0 y 30 por ciento del total de sus recursos en contratación directa
- **Gobernaciones de Guajira, Sucre y Risaralda ejecutaron más del 75 por ciento en modalidades de contratación directa.**
- El factor Control y Sanción presenta Riesgo Alto de corrupción para las gobernaciones, con 57.9 puntos, siendo el único factor que baja 6.8 puntos con respecto a la medición pasada.
- Ocho gobernaciones no hicieron Audiencia Pública de rendición de cuentas en la vigencia correspondiente.
- 31 por ciento de las Gobernaciones no cuentan con directrices PQRS.
- Sólo seis entidades declararon tener herramientas para proteger a quienes reportan hechos de corrupción.
- La contratación directa en las gobernaciones alcanzó el 59%

Ranking Gobernaciones

Ranking	Gobernación	Categoría	Región	ITD	Nivel de riesgo	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción
NINGUNA ENTIDAD SE UBICÓ EN RIESGO BAJO DE CORRUPCIÓN								
1	Gobernación Antioquia	Especial	Occidente	85,6	Moderado	91,3	85,9	79,5
2	Gobernación Meta	Segunda	Orinoquía	80,1	Moderado	80,1	77,1	84,0
3	Gobernación Santander	Segunda	Centro Oriente	79,2	Moderado	86,3	72,9	80,6
4	Gobernación Tolima	Tercera	Centro Oriente	77,8	Moderado	84,8	70,1	81,2
5	Gobernación Cundinamarca	Especial	Centro Oriente	77,5	Moderado	85,5	77,0	70,1
6	Gobernación Risaralda	Segunda	Occidente	76,8	Moderado	81,4	72,4	78,0
7	Gobernación Casanare	Tercera	Orinoquía	74,7	Moderado	84,9	74,5	64,9
8	Gobernación Valle del Cauca	Primera	Pacífica	72,5	Medio	84,4	67,8	66,8
9	Gobernación Caldas	Segunda	Occidente	70,3	Medio	75,7	62,5	75,3
10	Gobernación Quindío	Tercera	Occidente	68,3	Medio	77,2	64,0	65,3
11	Gobernación Arauca	Cuarta	Orinoquía	66,1	Medio	82,3	60,7	57,0
12	Gobernación Huila	Segunda	Centro Oriente	65,9	Medio	80,9	58,9	60,1
13	Gobernación Norte de Santander	Segunda	Centro Oriente	64,9	Medio	75,2	58,6	63,0
14	Gobernación Atlántico	Primera	Caribe	63,7	Medio	67,9	67,9	53,7
15	Gobernación Cauca	Tercera	Pacífica	63,5	Medio	81,1	44,8	70,9
16	Gobernación Vichada	Cuarta	Orinoquía	62,9	Medio	65,7	65,9	55,9
17	Gobernación Putumayo	Cuarta	Amazonía	62,8	Medio	91,5	57,5	41,3
18	Gobernación Guaviare	Cuarta	Orinoquía	62,6	Medio	79,9	56,0	54,2
19	Gobernación Boyacá	Primera	Centro Oriente	62,4	Medio	53,4	73,4	56,7
20	Gobernación San Andrés	Tercera	Caribe	54,8	Alto	67,1	54,4	43,0
21	Gobernación Nariño	Primera	Pacífica	53,9	Alto	71,9	42,0	51,9
22	Gobernación Cesar	Tercera	Caribe	53,1	Alto	59,5	49,8	51,1
23	Gobernación Bolívar	Segunda	Caribe	53,0	Alto	54,3	54,9	49,3
24	Gobernación Caqueta	Cuarta	Amazonía	52,2	Alto	47,2	49,5	61,0
25	Gobernación Córdoba	Segunda	Caribe	50,8	Alto	60,2	45,9	47,8
26	Gobernación Sucre	Tercera	Caribe	50,6	Alto	63,4	42,7	48,2
27	Gobernación Vaupes	Cuarta	Orinoquía	49,4	Alto	64,1	38,4	49,3
28	Gobernación Magdalena	Tercera	Caribe	49,2	Alto	48,4	53,7	43,9
29	Gobernación Amazonas	Cuarta	Amazonía	48,3	Alto	64,2	40,2	43,2
30	Gobernación Guainía	Cuarta	Orinoquía	43,0	Muy Alto	46,7	40,7	42,4
31	Gobernación Guajira	Cuarta	Caribe	41,7	Muy Alto	66,4	32,3	29,5
32	Gobernación Chocó	Cuarta	Pacífica	30,2	Muy Alto	40,1	18,1	36,4

3. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL – ITD (CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES)

Gráfica 10. Calificación promedio contralorías y factores



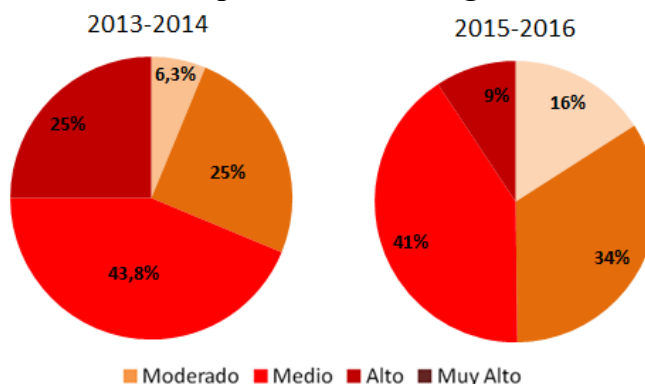
Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

Resultados generales:

- Las contralorías mejoran 6 puntos respecto a la medición anterior. Son las entidades que más avances presentan.
- Las más altas calificaciones las obtuvieron las contralorías del Huila, con 87,05 puntos, y Cundinamarca, con 87,02 que lograron el nivel de Riesgo Moderado.
- Las calificaciones más bajas fueron las de las contralorías de Amazonas, con 34,6, y Guainía, con 40,6. Ambas se encuentran en el nivel de Riesgo Muy Alto.
- A diferencia de los otros sectores, en este caso el factor Visibilidad es el factor peor calificado, mientras que Control y Sanción el que obtiene mayores calificaciones.
- **Mayores debilidades**
El primero de ellos tiene que ver con contralorías como Casanare y Tolima que, al comparar con la medición pasada, disminuyeron su calificación promedio en 9.2 y 7.78 puntos respectivamente, esta última pasando de riesgo de corrupción medio a alto.
- **Mayores esfuerzos**
En contraste, se resalta el esfuerzo de la contraloría de Cundinamarca, cuya calificación subió 29.8 puntos, además de Risaralda y Quindío que, gracias a un incremento de la calificación en 17.9 y 17.1 respectivamente, alcanzaron el nivel de Riesgo Moderado de corrupción tras haberse encontrado en Riesgo Medio en el ITD 2013 – 2014.

Tres entidades se encuentran en nivel de Riesgo Muy Alto, 13 en nivel de Riesgo Alto, 11 en Riesgo Medio y tan solo cinco alcanzan el nivel de Riesgo Moderado

Gráfica 11. Porcentaje de contralorías por niveles de riesgo



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

1. Contralorías, las peores en Acceso a la Información. De todas las categorías evaluadas por el Índice, las contralorías obtienen las peores calificaciones en este indicador. No se están brindando las garantías para combatir la opacidad en este tipo de entidades.

2. Baja calidad y pocos ejercicios de rendición de cuentas. Sólo 22 contralorías hicieron audiencia pública, y sólo seis entidades hicieron espacios adicionales de rendición de cuentas.

3. Las contralorías no realizan esfuerzos adicionales para luchar contra la corrupción a los que las obliga la normatividad. 25 de las 32, no contaron con una estrategia o lineamiento de lucha contra la corrupción más allá de las que las obliga la ley.

- Los resultados muestran fuertes debilidades institucionales, especialmente en las regiones de Amazonía, Orinoquía, y Caribe, de las cuales ninguna alcanza el nivel de riesgo de corrupción medio, puesto que todas obtuvieron calificaciones promedio inferiores a los 60 puntos.
- Esto muestra la marcada desigualdad en la distribución de los recursos públicos del país, haciendo que las limitaciones que se presentan en la destinación de los dineros provoque que algunas contralorías no cuenten con las capacidades para aplicar la normatividad y mucho menos para la puesta en marcha de buenas prácticas.



Contralorías como Amazonas, operan con alrededor del 3 % del presupuesto anual de entidades como la Contraloría de Antioquia.



- El factor visibilidad obtiene una calificación promedio de 58.9 puntos (nivel de riesgo alto de corrupción), siendo el factor que presenta **la menor calificación promedio de toda la evaluación.**
- Las mayores debilidades están en los aspectos de divulgación de información pública (37,4 puntos) y divulgación de trámites y servicio al ciudadano (58,9 puntos), calificaciones que se ubican en los rangos de Riesgo Muy Alto y Alto, respectivamente.
- El factor Institucionalidad obtuvo un promedio de 63.6 puntos, que lo ubica en un nivel de Riesgo Medio de corrupción.
- Hay tres profundas debilidades en este componente que se encuentran en un nivel de riesgo alto de corrupción.
 - La existencia y contenido de las medidas anticorrupción.
 - La gestión del talento humano
 - La gestión de la planeación.
- Sólo nueve contralorías (28 por ciento) cuentan con una estrategia, lineamiento o política para la declaración de trámites y conflictos de interés.
- El factor Control y Sanción obtuvo una calificación de 60.8 puntos, lo que lo ubica en el nivel de Riesgo Medio de corrupción.
- Se detectan debilidades en temas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, y Sistema de Atención al Ciudadano, con calificaciones de 44,3 y 56,8 respectivamente, dos elementos claves en el momento de medir la transparencia frente a la sociedad civil.
- La contratación directa en contralorías departamentales llegó al 49% del total de la contratación.

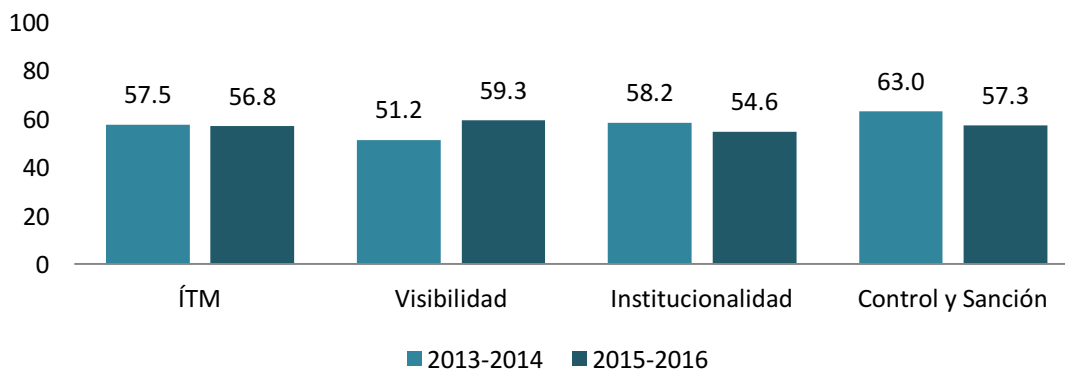
Ranking Contralorías Departamentales

Ranking	Contraloría	Categoría	Región	ITD-Contralorías	Nivel de riesgo	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción
NINGUNA ENTIDAD SE UBICÓ EN RIESGO BAJO DE CORRUPCIÓN								
1	C. del Huila	Segunda	Centro Oriente	87,05	Moderado	99,0	75,9	90,0
2	C. de Cundinamarca	Especial	Centro Oriente	87,02	Moderado	94,2	80,2	89,0
3	C. de Risaralda	Segunda	Occidente	80,14	Moderado	80,7	76,1	85,0
4	C. del Quindío	Tercera	Occidente	78,86	Moderado	83,0	78,6	75,1
5	C. del Cauca	Tercera	Pacífica	75,48	Moderado	85,2	66,5	77,8
6	C. del Meta	Segunda	Orinoquía	73,52	Medio	88,4	72,7	59,8
7	C. de Antioquia	Especial	Occidente	72,36	Medio	70,2	77,7	67,4
8	C. del Valle del Cauca	Primera	Pacífica	71,60	Medio	74,2	68,8	72,8
9	C. de Caldas	Segunda	Occidente	71,44	Medio	76,0	72,3	65,7
10	C. del Guaviare	Cuarta	Orinoquía	70,96	Medio	75,3	66,1	73,0
11	C. de Norte de Santander	Segunda	Centro Oriente	68,26	Medio	73,0	65,3	67,5
12	C. de Boyacá	Primera	Centro Oriente	67,70	Medio	69,3	69,7	63,5
13	C. de Nariño	Primera	Pacífica	66,20	Medio	66,0	67,2	65,1
14	C. de la Guajira	Cuarta	Caribe	64,20	Medio	62,5	61,8	69,0
15	C. de Córdoba	Segunda	Caribe	63,95	Medio	68,6	65,6	57,2
16	C. de San Andrés	Tercera	Caribe	62,12	Medio	49,3	77,2	54,8
17	C. de Magdalena	Tercera	Caribe	59,12	Alto	49,4	60,1	67,5
18	C. de Arauca	Cuarta	Orinoquía	58,17	Alto	42,3	68,1	60,8
19	C. del Atlántico	Primera	Caribe	57,15	Alto	45,5	67,4	55,2
20	C. de Bolívar	Segunda	Caribe	56,95	Alto	52,0	54,6	65,1
21	C. del Tolima	Tercera	Centro Oriente	55,02	Alto	65,1	56,3	43,3
22	C. de Sucre	Tercera	Caribe	53,53	Alto	46,2	62,4	49,0
23	C. del Putumayo	Cuarta	Amazonía	52,65	Alto	32,6	64,5	56,9
24	C. de Santander	Segunda	Centro Oriente	52,08	Alto	29,7	73,9	45,3
25	C. de Caquetá	Cuarta	Amazonía	50,36	Alto	45,8	56,6	46,6
26	C. de Casanare	Tercera	Orinoquía	49,35	Alto	42,4	50,5	54,8
27	C. del Chocó	Cuarta	Pacífica	48,60	Alto	36,8	51,7	56,2
28	C. del Vaupés	Cuarta	Orinoquía	46,48	Alto	47,6	47,2	44,5
29	C. del Cesar	Tercera	Caribe	45,33	Alto	59,9	36,6	42,4
30	C. del Vichada	Cuarta	Orinoquía	43,40	Muy Alto	18,5	57,3	49,9
31	C. de Guainía	Cuarta	Orinoquía	40,61	Muy Alto	37,0	45,4	37,8
32	C. del Amazonas	Cuarta	Amazonía	34,55	Muy Alto	20,7	41,8	38,8

4. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (CAPITALES DE DEPARTAMENTO)

El Índice de Transparencia Municipal evaluó 28 capitales departamentales, ya que no mide a Bogotá, Cali y Medellín¹. En esta medición el promedio que obtuvieron las 28 alcaldías fue de 56.8 puntos, es decir, persiste el nivel de Riesgo Alto de corrupción.

Gráfica 12: Calificación promedio ITM y factores



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

Resultados generales:

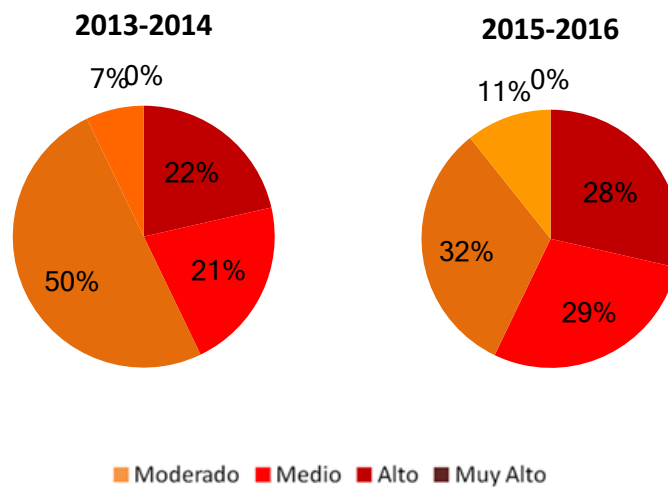
- El promedio del Índice de Transparencia Municipal es de 56.8 puntos. Es decir, se ubica en nivel de Riesgo Alto. Es el único índice, (teniendo en cuenta los de departamentos, contralorías y entidades nacionales) en ese en este nivel de riesgo.
- Las alcaldías con mayor calificación fueron Pasto, con 77,9 puntos, y Pereira, con 75,5, ambas en riesgo moderado.
- Las de menor calificación son Puerto Carreño, con 35,4, y Santa Marta con 37,7, ambas en Riesgo Muy Alto de corrupción.
- Ninguna de las alcaldías evaluadas se situó en nivel de Riesgo Bajo.
- 16 de las 28 ciudades capitales se ubicaron en niveles de riesgo alto y muy alto.
- Existe una evidente diferencia entre las alcaldías, entre el primer y último lugar de la tabla de clasificación hay una diferencia de 42.5 puntos, pues mientras la Alcaldía de Pasto obtuvo una calificación de 77.9 puntos, la Alcaldía de Puerto Carreño obtuvo 35.4 puntos.
- Las alcaldías que más subieron fueron la de Quibdó (16.6 puntos), Sincelejo (9.2 puntos) y Montería (9.0 puntos).
- Las alcaldías que más bajaron su promedio fueron Riohacha (18.0 puntos), Arauca (17.2 puntos) y Santa Marta (9.6 puntos) Las alcaldías que más bajaron su promedio fueron Riohacha (18.0 puntos), Arauca (17.2 puntos) y Santa Marta (9.6 puntos)

¹ Estas capitales por ser grandes ciudades cuentan con una metodología especial adaptada a sus condiciones institucionales.

Continúa el riesgo alto de corrupción

Para esta medición aumentó el número de entidades en nivel de Riesgo Moderado. Se pasó de dos en la vigencia 2013-2014 a tres en la vigencia 2015-2016 (Pasto, Pereira y Barranquilla). Pero es alarmante ver cómo se incrementó el número de entidades en nivel de Riesgo Muy Alto, pasando de seis en la vigencia 2013-2014 a ocho en la vigencia 2015-2016. Dentro de estas se encuentran las alcaldías de Valledupar, Mocoa, Cúcuta, Arauca, Leticia, Mitú y las ya citadas Santa Marta y Puerto Carreño.

Gráfica 13. Porcentaje de entidades por nivel de riesgo ITM



Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016 (Corporación Transparencia por Colombia, 2017)

Solamente 43 por ciento de las alcaldías mejoró su puntaje con respecto a la anterior medición. Esto se ve reflejado en el aumento del porcentaje de entidades en los niveles de riesgo más altos y en los promedios de los factores de medición.



Los tres factores obtienen calificaciones deficientes. Todos se encuentran en riesgo alto de corrupción.

Débil Talento Humano y débil relación con la ciudadanía en las alcaldías

1. Sin programas sociales por falta de acceso a la información y debilidades en su gestión. Si las entidades no divulgan de manera efectiva cuáles son sus programas sociales, es posible que muchas familias queden sin acceso a beneficios que otorga el Estado. En este caso, la divulgación sólo obtuvo 28,6 puntos, y la gestión de dichos programas sólo 42 puntos, dejando este tema en el rango de Muy Alto Riesgo de corrupción.

2. Mérito casi inexistente. Sólo una entidad realizó procesos de mérito para seleccionar a directivos o asesores de libre nombramiento y remoción. Aún peor es que la calificación para dicha entidad es de 8,8 puntos sobre 100.

3. Control social afectado por debilidades institucionales. Los indicadores de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, y Sistema de Atención al Ciudadano tienen calificaciones bajas de 44,3 y 56,8 respectivamente, dos elementos claves en el momento de medir la transparencia frente a la sociedad civil.

4. Avalancha de contratistas. La mayoría de las plantas de personal de las alcaldías están conformadas en más de 75 ciento por contratistas por servicios personales, lo cual genera un riesgo en el talento humano de cada entidad. Esto afecta los principios de mérito y libre competencia. Si bien la contratación por prestación de servicios no está prohibida por ley, el riesgo está en la recurrencia de este tipo de contratación. En muchos casos son más los contratistas que el personal de planta.

- En el factor Visibilidad, que mide los riesgos de corrupción relacionados con la opacidad de información, hubo un mejor desempeño con respecto a la pasada medición. El promedio subió ocho puntos, de 51.2 a 59.3.
- No se está divulgando correctamente la información relacionada con los programas sociales que se prestan a los ciudadanos a través de las alcaldías. Este indicador tuvo 28.6 puntos, la peor calificación del ITM.
- El factor Institucionalidad, cuyos riesgos de corrupción se relacionan con la alta discrecionalidad de quienes toman las decisiones y el bajo desarrollo de procesos y procedimientos de la entidad, se evidenció una disminución del promedio de 58.2 a 54.6.
- El indicador Gestión de Bienes y Servicios, ahora denominado Gestión de Programas Sociales, ostentaba la mejor calificación en 2013-2014. En esta medición pasó a ser el de peor desempeño, con una calificación de 42.5 puntos.
- Existen debilidades puntuales en temas de contratación en las alcaldías. Se evidenció que 41 por ciento de los recursos de contratación se destinan a contratación directa.
- 79 por ciento de las alcaldías está conformada en más del 75 por ciento por contratistas que prestan servicios personales.
- Sólo una de las alcaldías realizó procesos de mérito para el ingreso de su personal para los niveles directivo y asesor.
- En Control y Sanción, el promedio también disminuyó, pues pasó de 62.9 a 57.3 puntos. Por esa razón, el nivel pasó de Riesgo Medio a Riesgo Alto. Escalafón de municipios

Ranking Municipios

Ranking	Entidad	Departamento	Categoría	ITM	Nivel de riesgo	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción
NINGUNA ENTIDAD SE UBICÓ EN RIESGO BAJO DE CORRUPCIÓN								
1	Pasto	Nariño	Segunda	77,9	Moderado	69,9	75,3	89,4
2	Pereira	Risaralda	Primera	75,5	Moderado	67,9	78,1	79,7
3	Barranquilla	Atlántico	Especial	74,9	Moderado	72,0	75,2	77,3
4	Armenia	Quindío	Primera	74,0	Medio	72,8	68,3	82,6
5	Villavicencio	Meta	Primera	72,4	Medio	75,3	75,1	65,9
6	Manizales	Caldas	Primera	71,6	Medio	81,1	68,3	66,7
7	Montería	Córdoba	Segunda	70,9	Medio	72,7	66,0	75,6
8	San José del Guaviare	Guaviare	Sexta	69,1	Medio	69,9	70,3	66,8
9	Tunja	Boyacá	Primera	69,1	Medio	68,5	65,5	74,4
10	Neiva	Huila	Primera	62,1	Medio	73,2	53,1	63,0
11	Bucaramanga	Santander	Especial	61,9	Medio	65,5	56,9	65,1
12	Quibdó	Chocó	Sexta	60,2	Medio	75,6	50,5	57,9
13	Yopal	Casanare	Segunda	59,7	Alto	66,0	57,5	56,4
14	Cartagena	Bolívar	Especial	59,1	Alto	59,2	59,5	58,4
15	Florencia	Caquetá	Tercera	57,5	Alto	68,2	51,5	54,9
16	Ibagué	Tolima	Primera	56,0	Alto	44,9	60,6	61,1
17	Popayán	Cauca	Segunda	52,5	Alto	62,2	38,5	61,6
18	Sincelejo	Sucre	Segunda	49,2	Alto	52,6	53,1	40,8
19	Inírida	Guainía	Sexta	45,2	Alto	43,8	43,7	48,6
20	Riohacha	Guajira	Cuarta	45,1	Alto	52,8	34,0	52,1
21	Valledupar	Cesar	Primera	44,1	Muy alto	53,4	44,1	34,9
22	Mocoa	Putumayo	Cuarta	43,2	Muy alto	43,7	51,0	32,4
23	Cúcuta	N. de Santander	Especial	43,1	Muy alto	36,4	47,9	43,3
24	Arauca	Arauca	Cuarta	42,6	Muy alto	42,9	38,8	47,5
25	Leticia	Amazonas	Sexta	41,2	Muy alto	58,4	39,3	26,4
26	Mitú	Vaupés	Sexta	39,7	Muy alto	36,7	42,0	39,7
27	Santa Marta	Magdalena	Primera	37,7	Muy alto	33,3	36,6	43,8
28	Puerto Carreño	Vichada	Cuarta	35,4	Muy alto	41,6	29,3	37,3



Preguntas frecuentes

¿Qué es el índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP)?

El ITEP es una herramienta de control social que busca identificar los riesgos de corrupción administrativo en las entidades públicas del orden nacional y territorial con base en las condiciones institucionales y las prácticas de las autoridades públicas. El ITEP es el único índice de riesgos de corrupción del país basado en información empírica, objetiva y sistematizada.

¿Por qué es importante medir el ITEP?

El ITEP es un ejercicio que, desde la sociedad civil, contribuye a prevenir la corrupción y fortalecer la gestión pública en las entidades del orden nacional y territorial. Esta herramienta detecta las condiciones y prácticas que constituyen debilidades en la gestión pública y sobre las cuales se deben trazar planes de mejoramiento.

¿Desde cuándo se aplica el ITEP?

La primera medición se realizó a un grupo de entidades del orden nacional bajo la denominación de “índice de integridad”. En el año 2004 se evaluaron gobernaciones y municipios por primera vez y la herramienta fue bautizada como Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP).

¿El ITEP mide hechos de corrupción?

No. El ITEP identifica riesgos de corrupción en la gestión administrativa efectuada por las entidades públicas evaluadas. La corrupción comprende un conjunto de actividades ilegales que se ocultan de manera deliberada y salen a la luz pública a través de investigaciones, escándalos y denuncias. Por esta razón, no existe una herramienta para medir todos los factores ocultos que cobija el fenómeno. Precisamente, uno de los principales retos del Estado y la sociedad es aumentar el conocimiento sobre estas prácticas ilegales con el fin de prevenirlas, detectarlas y sancionarlas.

¿Las entidades que obtienen calificaciones bajas son las más corruptas?

No. Las entidades que obtienen las calificaciones más bajas son aquellas que enfrentan un riesgo muy alto de corrupción dada la escasa publicidad de la información pública a la ciudadanía, la existencia de diseños institucionales débiles en la gestión administrativa y las debilidades para concretar medidas de control interno y/o externo, así como las correspondientes sanciones. Sin embargo, de no ponerse en marcha las acciones tendientes a mitigar los riesgos, es muy probable que desemboquen en hechos de corrupción administrativa.

¿Qué son riesgos de corrupción?

Un riesgo de corrupción hace referencia a la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción, favorecidos por débiles condiciones institucionales y prácticas de las autoridades públicas en la gestión administrativa.

¿Cuáles son los principales riesgos de corrupción?

La medición del ITEP se concentra en tres tipos de riesgo:

- Débil capacidad para generar y entregar información pública, como baja divulgación y discusión de información de las decisiones y los actos de las autoridades.



- Bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, lo cual puede permitir un exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades. Es decir, exceder la potestad de las autoridades de actuar sin reglamentación alguna.
- Inoperancia de los controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos (por ejemplo, el ejercido por la Contraloría o la Procuraduría) o internos (por ejemplo, control interno de gestión y control interno disciplinario).

¿Cómo se obtiene la información para calcular el ITEP?

La información para el cálculo del ITEP se clasifica en primaria y secundaria, y se obtuvo entre noviembre de 2013 y noviembre de 2014. La primaria se reúne a través de la revisión de los sitios web oficiales; de un formulario on-line diligenciado por las entidades, y de ejercicios de simulación del sistema de PQRS. Este cúmulo de datos constituye el 90 por ciento de la información para el cálculo del ITEP. El 10 por ciento restante corresponde a información generada por los órganos de control (Procuraduría, Contraloría, Auditoría) y algunas entidades del Estado como el Departamento Nacional de Planeación, el Archivo General de la Nación, el programa Gobierno en Línea, entre otras.

¿Qué tipo de entidades mide el ITEP?

De acuerdo con las entidades evaluadas, el ITEP se clasifica en Nacional (ITN), Departamental (ITD) y Municipal (ITM). El número de instituciones participantes varía en cada edición en razón de las constantes reformas del Estado y las definiciones metodológicas de Transparencia de Colombia. En la medición 2015-2016, el ITEP evaluó 75 entidades del orden nacional, 32 gobernaciones, 32 contralorías departamentales y 28 capitales departamentales exceptuando a Bogotá, Medellín y Cali.

¿Cuáles son los factores de evaluación?

El ITEP se concentra en tres factores:

Visibilidad: Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.

Institucionalidad: Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.

Control y sanción: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

¿Cuáles son los temas que se evalúan?

El ITEP se ocupa de las principales áreas de la gestión administrativa: planeación, gestión de la contratación, gestión del talento humano, acceso a la información, rendición de cuentas a la ciudadanía, promoción de la participación ciudadana y control interno y externo.

¿Cómo se calcula el ITEP?

Cada unidad de medición obtiene una calificación entre cero (0) y cien puntos (100), siendo esta la mayor calificación posible. El puntaje de cada indicador y factor se calcula en función de la relevancia del tema para la gestión pública y la prevención de la corrupción. Por esa razón, el acceso a la información, la gestión de la contratación, la gestión del talento humano y las medidas anticorrupción representan valores importantes en el cálculo.



¿Se puede comparar la puntuación del ITEP 2013-2014 y 2015-2016 con la obtenida en la medición 2008-2009?

Las mediciones 2013-2014 y 2015-2016 **son comparables entre sí**, pues mantienen sus aspectos metodológicos básicos. Sin embargo no es posible comparar la medición con los resultados de la vigencia 2008-2009 o los anteriores, pues difieren con respecto a contenido y aspectos técnicos.

Se incorpora en la última metodología temas de reciente inclusión en la normatividad relacionados con medidas anticorrupción y acceso a la información. Además, si bien se examinan los diseños formales, se le da más relevancia la evaluación de las prácticas reales en las áreas de la gestión administrativa de las entidades. El actual enfoque es más estricto y requiere de las entidades una gestión pública a la altura de las demandas de la sociedad y los objetivos de desarrollo del país.

Sobre la evaluación

En esta oportunidad el índice evaluó los riesgos de corrupción administrativa y los niveles de transparencia de 75 entidades del orden nacional, 32 Contralorías Departamentales, 32 Gobernaciones y 28 Ciudades Capitales.

Definición y Propósito

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP)² es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.

Para este ejercicio la corrupción es entendida como “*el abuso de poder o de confianza por parte de un actor para obtener beneficios personales o de un grupo determinado de poder, en detrimento de los intereses colectivos*”³. Mientras que los riesgos de corrupción administrativa hacen referencia a condiciones institucionales y prácticas de las autoridades públicas que pueden favorecer la ocurrencia de hechos de corrupción.

Hay que decir que los riesgos de corrupción administrativa se incrementan en la medida en que son más bajos los desarrollos institucionales -que no se cumplan normas, protocolos, que no actúen todos los controles y exista una baja difusión de información de la gestión- factores que combinados pueden favorecer la acción de los corruptos.

De esta manera, la evaluación se concentra en tres tipos de riesgo:

- Débil capacidad para generar y entregar información pública, como baja socialización de información de las decisiones y los actos de las autoridades.
- Bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos para la toma de decisiones y su ejecución, lo cual puede permitir exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades, es decir exceder la potestad de las autoridades de actuar sin reglamentación alguna.

² El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas cuenta con tres instrumentos de evaluación: 1. El Índice de Transparencia Nacional que evalúa entidades de las tres ramas del poder público, los órganos de control y el Ministerio Público; 2. Índice de Transparencia Departamental el cual evalúa la gestión centralizada de las Gobernaciones y las Contralorías Departamentales; 3. Índice de Transparencia Municipal diseñado para evaluar la gestión central de las Alcaldías.

³ Adaptación del concepto de corrupción presentado por la Corporación Transparencia por Colombia.



- Inoperancia de los controles a la gestión, tanto el control social como el control institucional, ya sean estos externos (p.e. el ejercido por la Contraloría o la Procuraduría) o internos (p.e. control interno de gestión y control interno disciplinario).

Los resultados de la evaluación, le permitirán a las entidades:

1. Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno, entre otras.
2. Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.
3. Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.

1. Ajuste metodológico

Como ya es costumbre, la primera tarea del proceso de evaluación del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas –ITEP- se concentra en la revisión y ajuste de su metodología. El propósito es adecuar la herramienta a las exigencias que imponen la corrupción como un fenómeno estructural y sistémico, al tiempo que reconoce ajustes y reformas que se han llevado a cabo dentro del Estado colombiano. Así, los resultados de la evaluación serán más precisos y podrán utilizarse como insumos de mapas y planes anticorrupción, trazando rutas para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión, teniendo como norte la lucha contra la corrupción y la integridad.

La metodología que orientó esta medición se ajustó casi en su totalidad, razón por la cual estos resultados no pueden compararse con aquellos de anteriores mediciones.

El ajuste a partir de la vigencia 2013-2014 tuvo tres referentes:

- i. **Evaluar más la práctica que la formalidad.** La norma puede determinar la gestión. Sin embargo la voluntad de los actores, sean estos estatales, privados o ciudadanos, es la que termina por orientarla. Por lo tanto, el ITEP mantiene su tendencia de profundizar en la evaluación de las prácticas de la gestión. De todas maneras se mantienen algunos indicadores que evalúan el cumplimiento de los aspectos formales. Este referente para ajustar la medición implicó la redefinición de algunos indicadores, sub indicadores y variables, y también exigió profundizar en las técnicas de investigación documental y análisis de datos agregados. El ITEP busco ser más exhaustivo en la revisión, la valoración y la calificación.
- ii. **Inclusión de la anticorrupción y el acceso a la información como ámbitos centrales de la gestión pública.** Si bien el Estado colombiano ha incorporado en su diseño institucional acciones preventivas contra la corrupción desde 1995⁴, es en 2011 cuando estas se refuerzan a través de:
 - inclusión del fenómeno de la corrupción en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014
 - Sanción del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011)
 - Adopción del Decreto 2641 de 2012.

Así mismo, a pesar de que al momento de la evaluación aún no estaba sancionada la Ley 1712 de 2013 (sobre transparencia y acceso a la información), entidades del Estado y organizaciones de la

⁴Algunos hitos normativos son: Estatuto Anticorrupción o Ley 1474 de 2011; Convención Interamericana para la Lucha Contra la Corrupción, adoptada en Colombia a través de la Ley 412 de 1997. Y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción a través de la Ley 970 de 2005.

sociedad civil ya preparaban el terreno para su aprobación y puesta en marcha. Dado el espíritu de esta medición fue necesario incorporar esta normatividad haciendo énfasis en evaluar las condiciones institucionales mínimas que se requieren para dar cuenta de estos ámbitos de gestión.

- iii. **Rutinario ajuste en razón de los cambios a la normatividad que rige los asuntos que el ITEP evalúa en la gestión pública.** Como sucede en todos los años de medición, el equipo de investigación de Transparencia por Colombia revisó cada una de las piezas normativas y las políticas públicas de las entidades líderes con el fin de identificar posibles cambios en ellas.

2. Factores de la evaluación

El ITEP cuenta con tres factores de evaluación:

Visibilidad: Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.

Institucionalidad: Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.

Control y sanción: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Cada uno de estos factores lo componen indicadores, subindicadores y variables que centran su indagación en procesos claves para la gestión institucional.

3. Cómo se obtiene la calificación

Los factores y los indicadores de evaluación tienen pesos diferenciados en el cálculo de la calificación final del Índice. El peso de cada factor e indicador se pondera de acuerdo con la importancia que se otorga (por libre consideración metodológica y conceptual) a cada factor e indicador. Específicamente, los criterios utilizados para la asignación del peso específico son:

- La relevancia del tema en términos de transparencia y prevención de riesgos de corrupción en los procesos de la gestión pública.
- La actualización normativa respecto a instrumentos y herramientas de administración pública, tanto en existencia como en su contenido en pro de la transparencia.
- La mayor o menor dificultad para la puesta en marcha de medidas o acciones de mejoramiento. En este aspecto se tienen en cuenta que aquellos temas que requieran mayores esfuerzos pesan más en el momento de la medición.

De acuerdo con lo anterior, los factores de *Visibilidad* y *Control y Sanción* tienen un peso de 30 por ciento cada uno sobre la calificación final del índice, mientras que el factor de *Institucionalidad* cuenta con un peso de 40 por ciento. Por su parte, los indicadores de cada factor también cuentan con una ponderación diferenciada.

Para el desarrollo del cálculo del Índice, cada unidad de medición cuenta con una calificación específica que va de cero (0) a cien (100) siendo cien (100) la mayor calificación posible⁵.

⁵ Para obtener información detallada sobre el proceso de cálculo del Índice, remitirse al documento Metodológico Índice de Transparencia Municipal y Departamental 2013 – 2104 en www.transparenciacolombia.org.co

4. Niveles de riesgo de corrupción

Después de obtener cada una de las calificaciones, estas se clasifican en los distintos niveles de riesgo:

Nivel de riesgo	Calificación ITEP
Riesgo Bajo	89.5-100
Riesgo Moderado	74.5-89.4
Riesgo Medio	60-74.4
Riesgo Alto	44.5-59.9
Riesgo Muy Alto	0-44.4

1. Técnicas de acopio y fuentes de información

El ITEP se calcula con base en la revisión, la crítica y el análisis de información oficial. A esta información se accede como se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Técnicas de acopio y fuentes de información	
Información primaria	1. Información del proceso de gestión de las entidades, entregada a través del diligenciamiento de un formulario en línea.
	2. Información del proceso de gestión de las entidades verificada directamente por el equipo de investigación a través del sitio web de las entidades.
	3. Simulacros de petición de información a través de las líneas de atención al ciudadano y de derechos de petición.
Información secundaria	Información solicitada por Transparencia por Colombia a las entidades de control y de regulación a nivel nacional o territorial según sea el caso.

Este proyecto es financiado por la Unión Europea

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Corporación Transparencia por Colombia y en ningún modo debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

¿Quiénes somos?

La Corporación Transparencia por Colombia es una organización sin ánimo de lucro, que desde hace quince años lidera desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia. Es el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional (TI), el movimiento internacional líder en el mundo en la lucha contra la corrupción, con presencia en más de 100 países.

Contacto para comunicaciones

María Paula Rincón

Asistente de comunicaciones

Tel. 610 0822 Ext. 103 – Cel. 301 206 7510

asistentecomunicaciones@transparenciacolombia.org.o

Marcela Restrepo Hung



Directora producción de conocimiento y asesoría
Tel. 610 0822 Ext. 105 - Cel. 300 463 8785
marcela.restrepo@transparenciacolombia.org.co

Mario Alejandro Blanco
Asistente investigación ITEP
Tel. 610 0822 Ext. 103 - Cel. 313 469 1704
itep6@transparenciacolombia.org.co

Twitter: @transparenciaco

Facebook: fb.com/transparenciaporcolombia

Website: <http://www.indicedetransparencia.org.co> - www.transparenciacolombia.org.co